

Guayaquil. Abril 30 de 2003

INFORME DEL GERENTE

A la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CLAUDIA MARIA S.A. CLAUMARI
Ciudad. _

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y a la resolución No 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicadas en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración de ustedes, el presente informe anual de actividades de las compañías durante el ejercicio económico de 2002.

1.1._ Objetivos Fijados. Durante el ejercicio económico de 2002 no se proyectó objetivos en razón de no contar con los medios necesarios de ingresos.

1.2._ Hechos Extraordinario. _ No se presentaron.

1.3._ Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparado con el ejercicio precedente, y las metas fijadas para el ejercicio económico siguiente. _ La compañía Claudia María S.A. mantiene su economía estable al cierre del ejercicio concluido. En cuanto a los resultados de los ejercicio, no fueron positivos por no constar con ingresos. Como meta será mantener la compañía activa con el mínimo de gasto.

1.4._ Propuesta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico. En vista de que los resultados del ejercicio fenecido fueron negativos, estos serán amortizados con los ejercicios futuros que tengan resultados positivos.

1.5._ Recomendaciones a la Junta General con respecto de políticas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos de los siguientes ejercicios económico. Se mantendrá activa la compañía aunque sin movimiento económico.

Atentamente,


Sra. Fanny Gross de Oramas
Gerente

